Sesión de Comités, lunes 21 de marzo de 2022
entre las 08:44 y las 10:10 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Álvaro Elizalde Soto.

Concurren los Honorables Senadores señora Núñez, doña Paulina, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señores Moreira y Sanhueza, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor Insulza, por el Comité Partido Socialista; señor Quintana, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señora Rincón, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli; señor Núñez, don Daniel, por el Comité Partido Comunista; señor Velásquez, por el Comité Partido Federación Regionalista Verde Social; señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática e Independiente, y señor Edwards, por el Comité Partido Republicano.

Asiste, también, la Vicepresidenta del Senado, Honorable Senadora señora Luz Ebensperger Orrego.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Considerar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 22 de marzo de 2022, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que prohíbe informar las deudas contraídas para financiar atenciones de salud (Boletín N° 14.211-11).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas

mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor (Boletines Nos 12.451-13, 12.452-13 y 13.822-07, refundidos).

Respecto de esta iniciativa, acuerdan, asimismo, discutirla sólo en general.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el decreto ley N° 3.516, sobre división de predios rústicos (Boletín N° 12.757-01).

Este acuerdo fue adoptado por mayoría, con el voto en contra del Comité partido Evopoli.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el artículo 476 del Código Penal, para incluir el delito de incendio en lugares destinados al culto religioso (Boletín N° 13.889-07).

2.- Considerar en primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 23 de marzo de 2022, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que fortalece el Servicio Agrícola y Ganadero (Boletín N° 11.637-01).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que extiende la esfera de protección que otorga la ley N° 20.205 al personal de las Fuerzas Armadas regido por el decreto con fuerza de ley (G) N° 1, de 1997, del Ministerio de Defensa Nacional, que establece el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas, frente a la denuncia por faltas a la probidad y otros delitos y consagra un procedimiento para ello (Boletines Nos 12.211-02 y 12.948-02, refundidos).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre acoso sexual (Boletín N° 11.907-17).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, para limitar las obras de urbanización en las áreas silvestres protegidas (Boletín N° 12.410-12).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, para evitar la precarización de los derechos de los asistentes de la educación (Boletín N° 13.263-13).

Respecto de esta iniciativa, acuerdan, asimismo, discutirla solo en general.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de sostenibilidad económica y social para la actividad pesquera y acuícola y de desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles, entre otras materias (Boletín N° 14.667-21).

3.- Citar a sesión especial de la Corporación el **miércoles 6 de abril de 2022, de 12:00 a 14:00 horas,** con la finalidad de tratar **"La situación de violencia en la Macrozona Sur, y las decisiones que está tomando o tomará el Gobierno del Presidente Gabriel Boric al respecto".**

A dicha sesión serán invitados la señora Ministra del Interior y Seguridad Pública, la señora Ministra de Desarrollo Social y Familia. Asimismo, acuerdan, que cada Comité remita hasta el viernes 25 de marzo del presente, una propuesta de un invitado que considere pertinente convocar a esta sesión, cuya resolución definitiva se adoptará por los Comités en la reunión del lunes 28 de marzo próximo, conformando así la nómina de invitados que se informará oportunamente.

4.- Archivar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que deroga el inciso sexto del artículo segundo transitorio de la ley N° 20.900, sobre fortalecimiento y transparencia de la democracia, para restituir el ejercicio de los derechos de los militantes no reinscritos de partidos políticos (Boletín N° 11.227-07).

Asimismo, acuerdan, proponer el archivo del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria, para restringir temporalmente la facultad del administrador de suspender o requerir la suspensión del servicio

eléctrico a los copropietarios que se encuentren morosos en el pago de gastos comunes, durante la vigencia del estado de catástrofe decretado con ocasión de la pandemia por Covid-19 (Boletín N° 13.388-14), para lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 36 bis del Reglamento de la Corporación, se recabará el acuerdo previo de la Honorable Cámara de Diputados.

5.- Se informó sobre la ampliación del plazo para responder la encuesta de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado, en materia de repositorio documental, hasta el 8 de abril de 2022, encuesta que había sido previamente comunicada mediante Circular SG N°02/2022 y Oficio SG N°92/2022, de fechas 7 y 8 de marzo en curso respectivamente.

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado